



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II N° 306 Bellavista, Teléfono: 469-0701

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

N° 040-2017-D-FIIS

Callao, 10 de Julio del 2017

Visto, el Oficio N° 027-2017-UIFIIS, respecto de la solicitud para que la Unidad de Investigación de la FIIS remita la propuesta de Jurado Evaluador.

CONSIDERANDO:

Que, según el Art. 102 del Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, la Unidad de Investigación remite la propuesta de Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis titulada "PREDICCIÓN DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO MEDIANTE REDES NEURONALES".

Que, es necesario proceder a la designación del Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis,

El Señor Decano en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189 del Estatuto de la UNAC,

RESUELVE:

1° DESIGNAR, como Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis titulado: "PREDICCIÓN DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO MEDIANTE REDES NEURONALES", presentado por el Bachiller Rodolfo Joel Zevallos Salazar, a los siguientes Docentes:

ASESOR:

Dr. Manuel A. Alcántara Ramírez

JURADO REVISOR:

Mg. Sally Karina Torres Alvarado	: PRESIDENTE
Mg. Anival Torre Camones	: SECRETARIO
Mg. Oswaldo Daniel Casazola Cruz	: VOCAL
Dr. Jorge Luis Camayo Vivanco	: SUPLENTE

2° Fijar como fecha de sustentación el día Miércoles 19 de Julio a las 12:00 horas en el Auditorio de la FIIS.

3° Transcribir la presente Resolución al Señor Rector, VRA, VRI, y Dependencias internas de la FIIS, interesado.

Regístrese, comuníquese y archívese.





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II N° 306 Bellavista, Teléfono: 469-0701

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

N° 041-2017-D-FIIS

Callao, 28 de Junio del 2017

Visto, el Oficio N° 029-2017-UIFIIS, respecto de la solicitud para que la Unidad de Investigación de la FIIS remita la propuesta de Jurado Evaluador.

CONSIDERANDO:

Que, según el Art. 102 del Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, la Unidad de Investigación remite la propuesta de Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis titulada "SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN APLICANDO EL ISO 27001:2013 PARA LA OFICINA DE REGISTROS Y ARCHIVOS ACADÉMICOS".

Que, es necesario proceder a la designación del Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis,

El Señor Decano en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189 del Estatuto de la UNAC,

RESUELVE:

1° DESIGNAR, como Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis titulado: "SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN APLICANDO EL ISO 27001:2013 PARA LA OFICINA DE REGISTROS Y ARCHIVOS ACADÉMICOS", presentado por los Bachilleres Menacho Apolitano Juan José, Montalvo García Peter Jonathan y Valverde Reyes Irving José a los siguientes Docentes:

ASESOR:

Ing. Humberto Arteaga Cortez

JURADO REVISOR:

Mg. Sally Karina Torres Alvarado	:	PRESIDENTE
Mg. Anival Torre Camones	:	SECRETARIO
Mg. Oswaldo Daniel Casasola Cruz	:	VOCAL
Dr. Jorge Luis Camayo Vivanco	:	SUPLENTE

2° Transcribir la presente Resolución al Señor Rector, VRA, VRI, y Dependencias internas de la FIIS, interesado.

Regístrese, comuníquese y archívese.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**
FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Mg. VICTOR ROCHA FERNANDEZ
DECANO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II N° 306 Bellavista, Teléfono: 469-0701

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

N° 042-2017-D-FIIS

Callao, 14 de Julio del 2017

Visto, el Oficio N° 015-JCV-2017, respecto al descanso médico del DR. JORGE LUIS CAMAYO VIVANCO Director del Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas.

CONSIDERANDO:

Que, el DR. JORGE LUIS CAMAYO VIVANCO, habiendo sufrido un accidente grave, lo que imposibilita su presencia en la Dirección que le compete y siendo muy necesario que esta facultad cuente con su Director en cada una de las unidades que la conforman.

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189 del Estatuto de la UNAC,

RESUELVE:

- 1° DESIGNAR, al MG. JOSÉ FARFÁN GARCÍA, docente ordinario en la Categoría Asociado a Tiempo Completo, en el cargo de Director encargado del Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas desde el 14 de Julio hasta el 09 de Agosto del 2017.
- 2° TRANSCRIBIR la presente Resolución al Señor Rector, VRI, VRA, DIGA, ORRHH, otras dependencias e interesado.

Regístrese, comuníquese y archívese.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS
Mg. VÍCTOR ROCHA FERNÁNDEZ
DECANO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II N° 306 Bellavista, Teléfono: 469-0701

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

N° 043-2017-D-FIIS

Callao, 14 de Julio del 2017

Visto, la solicitud del docente Ing. Ivo Mariluz Jiménez, respecto a Licencia a cuenta de sus vacaciones.

CONSIDERANDO:

Que, los docentes nombrados y contratados por planilla de la UNAC gozan de un periodo vacacional de 60 días por año.

Que, según el oficio s/n presentado por el docente Ing. Ivo Mariluz Jiménez, solicita el uso de sus vacaciones adelantadas, desde el día 04 de Agosto hasta el 15 de Agosto del 2017, por motivos personales.

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189 del Estatuto de la UNAC.

RESUELVE:

- 1° AUTORIZAR, el uso de sus vacaciones adelantadas, desde el día 04 de Agosto hasta el 15 de Agosto del 2017 en favor del docente Asociado a Tiempo Completo Ing. Ivo Mariluz Jiménez.
- 2° DAR cuenta al Consejo de Facultad FIIS en la próxima sesión que se realice de este otorgamiento y solicitar la ratificación de la presente Resolución Decanal y la emisión de la respectiva Resolución de Consejo de Facultad.
- 3° TRANSCRIBIR la presente Resolución al señor Rector, VRA, VRI, órganos internos e interesados para su conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Mg. VICTOR ROCHA FERNÁNDEZ
DECANO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II N° 306 Bellavista, Teléfono: 469-0701

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

N° 044-2017-D-FIIS

Callao, 14 de Julio del 2017

Visto, la elección del DR. JOSÉ LEONOR RUIZ NIZAMA como Vicerrector Académico el 11 de Julio y habiendo sido designado Director de la Unidad de Investigación de la FIIS por el Señor Decano en EL uso de sus atribuciones.

CONSIDERANDO:

Que, habiendo sido elegido Vicerrector Académico de la UNAC, dando por culminado la gestión del DR. JOSÉ LEONOR RUIZ NIZAMA, como Director de la Unidad de Investigación el día 14 de Julio del 2017, y en concordancia con la ley N° 30220, el Decano designará al Director de la Unidad de Investigación.

El Señor Decano, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189 del Estatuto de la UNAC,

RESUELVE:

- 1° DESIGNAR al DR. JAIME DIOMAR AYLLÓN SABOYA, docente ordinario en la Categoría Principal Dedicación Exclusiva, Director de la Unidad de Investigación a partir del 17 de Julio del 2017, hasta el 31 de Diciembre del 2017.
- 2° DAR las gracias al DR. JOSÉ LEONOR RUIZ NIZAMA por los servicios prestados a la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas en el cargo de Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas.
- 3° TRANSCRIBIR la presente Resolución al señor Rector, VRA, VRI, ORAA, órganos internos e interesados para su conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Mg. VICTOR ROCHA FERNÁNDEZ
DECANO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II N° 306 Bellavista, Teléfono: 469-0701

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

N° 045-2017-D-FIIS

Callao, 14 de Julio del 2017

Visto, la Resolución N° 044-2017-D-FIIS donde se designó al DR. JAIME DIOMAR AYLÓN SABOYA Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas.

CONSIDERANDO:

Que, según Resolución N° 060-2016-CF-FIIS se designó Director de la Unidad de Investigación de la FIIS al DR. JOSÉ LEONOR RUIZ NIZAMA, desde el 01 de Enero del 2017 hasta el 31 de Diciembre del 2017.

Que, según la Resolución Decanal N° 044-2017-D-FIIS, se designa al DR. JAIME DIOMAR AYLÓN SABOYA, como Director de la Unidad de Investigación de la FIIS, debiendo esta Unidad actualizar su Comité Directivo.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189 de Estatuto de la UNAC,

RESUELVE:

1° ACTUALIZAR, los integrantes del Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas a los docentes:

Dr. Jaime Diomar Ayllón Saboya	Director
Mg. Aníbal Torre Camones	Miembro
Dr. Alejandro Danilo Amaya Chapa	Miembro
Dr. Jorge Luis Camayo Vivanco	Miembro
Ing. José Antonio Farfán Aguilar	Miembro

Para el periodo desde el 17 de Julio 2017 hasta el 31 de Diciembre del 2017.

2° TRANSCRIBIR la presente Resolución al señor Rector, VRA, VRI, ORAA, órganos internos e interesados para su conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Mg. VICTOR ROCHA FERNÁNDEZ
DECANO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II N° 306 Bellavista, Teléfono: 469-0701

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Callao, 02 de Agosto del 2017

N° 046-2017-D-FIIS

Visto, el Oficio N° 030-2017-UIFIIS, respecto de la solicitud para que la Unidad de Investigación de la FIIS remita la propuesta de Jurado Evaluador.

CONSIDERANDO:

Que, según el Art. 102 del Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, la Unidad de Investigación remite la propuesta de Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis titulada "INFLUENCIA DEL POLICARBONATO EN LOS AVISOS PUBLICITARIOS DE LA EMPRESA PUBLIVIA".

Que, es necesario proceder a la designación del Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis,

El Señor Decano en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189 del Estatuto de la UNAC,

RESUELVE:

1° DESIGNAR, como Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis titulado: "INFLUENCIA DEL POLICARBONATO EN LOS AVISOS PUBLICITARIOS DE LA EMPRESA PUBLIVIA", presentado por el Bachiller GAVIRIA FARFAN CARLOS ENRIQUE, a los siguientes Docentes:

ASESOR:

Ing. Oswaldo Camasi Pariona

JURADO REVISOR:

Mg. José Farfán García	:	PRESIDENTE
Mg. Anival Torre Camones	:	SECRETARIO
Mg. Romel Bazan Robles	:	VOCAL
Dr. Jorge L. Camayo Vivanco	:	SUPLENTE

2° Transcribir la presente Resolución al Señor Rector, VRA, VRI, y Dependencias internas de la FIIS, interesado.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Mg. VICTOR ROCHA FERNÁNDEZ
DECANO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II N° 306 Bellavista, Teléfono: 469-0701

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

N° 047-2017-D-FIIS

Callao, 10 de Agosto del 2017

Visto, el Oficio N° 028-JCV-FIIS-17, respecto a la ampliación del descanso médico del DR. JORGE LUIS CAMAYO VIVANCO Director del Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas.

CONSIDERANDO:

Que, habiendo recibido el Oficio N° 028-JCV-FIIS-17 del el DR. JORGE LUIS CAMAYO VIVANCO respecto a la ampliación del descanso médico, lo que imposibilita su presencia en la Dirección que le compete y siendo muy necesario que esta facultad cuente con su Director en cada una de las unidades que la conforman.

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189 del Estatuto de la UNAC,

RESUELVE:

- 1° DESIGNAR, al MG. JOSÉ FARFÁN GARCÍA, docente ordinario en la Categoría Asociado a Tiempo Completo, en el cargo de Director encargado del Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas desde el 10 de Agosto hasta el 31 de Agosto del 2017.
- 2° TRANSCRIBIR la presente Resolución al Señor Rector, VRI, VRA, DIGA, ORRHH, otras dependencias e interesado.

Regístrese, comuníquese y archívese.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Mg. VICTOR ROCHA FERNÁNDEZ
DECANO

Sibia

Cc 



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II N° 306 Bellavista, Teléfono: 469-0701

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Callao, 09 de Agosto del 2017

N° 049-2017-D-FIIS

Visto, el Oficio N° 030-2017-UIFIIS, respecto de la solicitud para que la Unidad de Investigación de la FIIS remita la propuesta de Jurado Evaluador.

CONSIDERANDO:

Que, según el Art. 102 del Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, la Unidad de Investigación remite la propuesta de Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis titulada "INFLUENCIA DEL POLICARBONATO EN LOS AVISOS PUBLICITARIOS DE LA EMPRESA PUBLIVIA".

Que, es necesario proceder a la designación del Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis,

El Señor Decano en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189 del Estatuto de la UNAC,

RESUELVE:

1° DESIGNAR, como Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis titulado: "INFLUENCIA DEL POLICARBONATO EN LOS AVISOS PUBLICITARIOS DE LA EMPRESA PUBLIVIA", presentado por el Bachiller GAVIRIA FARFAN CARLOS ENRIQUE, a los siguientes Docentes:

ASESOR:

Ing. Oswaldo Camasi Pariona

JURADO REVISOR:

Mg. José Farfán García	:	PRESIDENTE
Mg. Anival Torres Camones	:	SECRETARIO
Mg. Romel Bazan Robles	:	VOCAL
Dr. Jorge L. Camayo Vivanco	:	SUPLENTE

2° Transcribir la presente Resolución al Señor Rector, VRA, VRI, y Dependencias internas de la FIIS, interesado.

Regístrese, comuníquese y archívese.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Mg. VICTOR ROCHA PERNÁNDEZ
DECANO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II N° 306 Bellavista, Teléfono: 469-0701

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

N° 050-2017-D-FIIS

Callao, 10 de Agosto del 2017

Visto, el Oficio N° 031-2017-UIFIIS, respecto de la solicitud para que la Unidad de Investigación de la FIIS remita la propuesta de Jurado Evaluador.

CONSIDERANDO:

Que, según el Art. 102 del Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, la Unidad de Investigación remite la propuesta de Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis titulada "SISTEMA DE GESTIÓN DE CONOCIMIENTO PARA REUTILIZAR EL CONOCIMIENTO EN EL DESARROLLO DE SOFTWARE DE LA METODOLOGÍA SCRUM".

Que, es necesario proceder a la designación del Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis,

El Señor Decano en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189 del Estatuto de la UNAC,

RESUELVE:

1° DESIGNAR, como JURADO EVALUADOR DE EXPOSICIÓN DE TESIS titulado: "SISTEMA DE GESTIÓN DE CONOCIMIENTO PARA REUTILIZAR EL CONOCIMIENTO EN EL DESARROLLO DE SOFTWARE DE LA METODOLOGÍA SCRUM", presentado por el Bachiller Campos Salcedo Julio César, a los siguientes Docentes:

ASESOR:

Dr. Hilario Aradiel Castañeda

JURADO REVISOR:

Dr. Alejandro Danilo Amaya Chapa	: PRESIDENTE
Mg. Sally Karina Torres Alvarado	: SECRETARIA
Mg. Aníbal Alfredo Torre Camones	: VOCAL
Mg. Oswaldo Daniel Casazola Cruz	: SUPLENTE

2° Fijar como fecha de sustentación el día Martes 15 de Agosto a las 11:00 horas en el Auditorio de la FIIS.

3° Transcribir la presente Resolución al Señor Rector, VRA, VRI, y Dependencias internas de la FIIS, interesado.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Ximena
CC.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Mg. VÍCTOR ROCHA FERNÁNDEZ
DECANO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II N° 306 Bellavista, Teléfono: 469-0701

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

N° 051-2017-D-FIIS

Callao, 17 de Agosto del 2017

Visto, el Oficio N° 084-2017-DEPII-FIIS, presentado por el Director de Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, referente a los Pre requisitos del Plan Curricular 2016.

CONSIDERANDO:

Que, los Estudios en la Universidad Nacional del Callao, son de carácter integral y tienen por objeto: La formación de profesionales con una amplia base humanística, científica y técnica, comprometidos con el proceso de transformación de la realidad socio-económica y cultural del país.

Que habiéndose detectado algunos errores en el Plan Curricular aprobado con Resolución N° 012-2016-D-FIIS; la cual fue refrendada con Resolución N° 060-2016-CU.

El Señor Decano en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189 del Estatuto de la UNAC,

RESUELVE:

- 1° MODIFICAR, el Plan Curricular de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial que fue aprobada con Resolución N° 012-2016-D-FIIS. La modificación es como sigue:

ANEXO 1

**MODIFICACIONES A REALIZAR EN EL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS DE E.P.I.I
CUADRO: 2.4.4 CUADRO DE EQUIVALENCIA**

DICE:

TÍTULO: MALLA CURRICULAR 2016

DEBE DECIR:

PLAN CURRICULAR 2016

DICE

Código	Asignatura	Crédito	Equivalencia
EC202	Física II	4	Física II, Física III
EC303	Ingeniería de Costos II	4	Costos y presupuestos

DEBE DECIR

Código	Asignatura	Crédito	Equivalencia
EC202	Física II	4	Física III
EC303	Ingeniería de Costos II	4	

- 2° TRANSCRIBIR la presente Resolución al Señor Rector, VRA, VRI, y Dependencias internas de la FIIS, interesado.

Regístrese, comuníquese y archívese.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**
FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Mg. VICTOR ROCHA FERNANDEZ
DECANO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II N° 306 Bellavista, Teléfono: 469-0701

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

N° 052-2017-D-FIIS

Callao, 24 de Agosto del 2017

Visto, el Oficio N° 033-2017-UIFIIS, respecto de la solicitud para que la Unidad de Investigación de la FIIS remita la propuesta de Jurado Evaluador.

CONSIDERANDO:

Que, según el Art. 102 del Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, la Unidad de Investigación remite la propuesta de Jurado Evaluador de Exposición de Tesis titulada "IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, EN LA EMPRESA DE METAL MECANICA GIDEMA S.A.C".

Que, es necesario proceder a la designación del Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis,

El Señor Decano en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189 del Estatuto de la UNAC,

RESUELVE:

1° DESIGNAR, como JURADO EVALUADOR DE EXPOSICIÓN DE TESIS titulado: "IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, EN LA EMPRESA DE METAL MECANICA GIDEMA S.A.C", presentado por el Bachiller EFRAIN ENCISO GASTELU, a los siguientes Docentes:

JURADO REVISOR:

Mg. Guillermo Quintanilla Alarcón	: PRESIDENTE
Mg. Aníbal Torre Camones	: SECRETARIO
Mg. Jesús José Bringas Zúñiga	: VOCAL
Ing. Omar Túpac Amaru Castillo Paredes	: SUPLENTE

ASESOR:

Ing. Oswaldo Camasi Pariona

2° Fijar como fecha de sustentación el día Lunes 28 de Agosto a las 15:00 horas en el Auditorio de la FIIS.

3° Transcribir la presente Resolución al Señor Rector, VRA, VRI, y Dependencias internas de la FIIS, interesado.

Regístrese, comuníquese y archívese.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Mg. VICTOR ROCHA FERNÁNDEZ
DECANO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II N° 306 Bellavista, Teléfono: 469-0701

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

N° 054-2017-D-FIIS

Callao, 01 de Setiembre del 2017

Visto, la Resolución N° 047-2017-D-FIIS, respecto de la encargatura del **MG. JOSÉ FARFÁN GARCÍA** como Director del Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas.

CONSIDERANDO:

Que, según Resolución N° 047-2017-D-FIIS, el periodo de gestión del **MG. JOSÉ FARFÁN GARCÍA** designado como Director encargado del Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas, desde el 10 de Agosto hasta el 31 de Agosto del 2017,

Que, el **DR. JORGE LUIS CAMAYO VIVANCO**, habiendo pedido una ampliación de Licencia por descanso médico lo que imposibilita su presencia en la Dirección que le compete y siendo muy necesario que esta facultad cuente con su Director en cada una de las unidades que la conforman.

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189 del Estatuto de la UNAC,

RESUELVE:

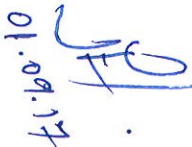
- 1° **DESIGNAR**, al **MG. JOSÉ FARFÁN GARCÍA**, docente ordinario en la Categoría Asociado a Tiempo Completo, en el cargo de Director encargado del Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas desde el 01 de Setiembre hasta el 30 de Setiembre del 2017.
- 2° **TRANSCRIBIR** la presente Resolución al Señor Rector, VRI, VRA, DIGA, ORRH, otras dependencias e interesado.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Mg. VICTOR ROCHA FERNÁNDEZ
DECANO

Silsia

Cc 

01.09.17




UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II N° 306 Bellavista, Teléfono: 469-0701

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

N° 056-2017-D-FIIS

Callao, 18 de Setiembre del 2017

Visto, el Oficio N° 091-2017-DEPII, del 18 de Setiembre 2017, presentado por la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial - UNAC, referente a los reajustes de la PROGRAMACIÓN ACADÉMICA 2017-B, de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial - Sede Callao y Cañete

CONSIDERANDO:

Que, la Resolución N° 041-2002-CU, señala que todo acuerdo debe ser regularizado con Resolución de Órgano de Gobierno.

Que, en relación al oficio N°091-2017-DEPII-FIIS emitido por la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, en la que solicita el reajuste en la PROGRAMACIÓN ACADÉMICA 2017-B.

Que, toda Programación Académica debe ser tratada en Consejo de Facultad, en concordancia con la Resolución N° 278-2003-CU, pero en vista de la urgencia de este trámite, el decano dará cuenta de esta Resolución al Consejo de Facultad.

El Señor Decano, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189 del Estatuto de la UNAC,

RESUELVE:

- 1° APROBAR los reajustes de la PROGRAMACIÓN ACADÉMICA 2017-B de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial - Sede Callao y Filial Cañete.
- 2° TRANSCRIBIR la presente Resolución al señor Rector, VRA, VRI, OAGRA, órganos internos e interesados para su conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Mg. VICTOR ROCHA FERNÁNDEZ
DECANO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II N° 306 Bellavista, Teléfono: 469-0701

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

N° 058-2017-D-FIIS

Callao, 26 de Setiembre del 2017

Visto, el Oficio N° 040-2017-UIFIIS, respecto de la solicitud para que la Unidad de Investigación de la FIIS remita la propuesta de Jurado Evaluador.

CONSIDERANDO:

Que, según el Art. 102 del Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, la Unidad de Investigación remite la propuesta de Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis titulado "SISTEMA INFORMÁTICO HELPDESK PARA LA GESTIÓN DE INCIDENCIAS DE LA EMPRESA FRACTALIA".

Que, es necesario proceder a la designación del Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis,

El Señor Decano en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189 del Estatuto de la UNAC,

RESUELVE:

1° DESIGNAR, como Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis titulado: "SISTEMA INFORMÁTICO HELPDESK PARA LA GESTIÓN DE INCIDENCIAS DE LA EMPRESA FRACTALIA", presentado por FERNÁNDEZ HUAMÁN KEVIN AUGUSTO, SILVA SUSANIBAR JHUNIOR PAUL Y PUMA GIRALDO JERSON THOMAS, a los siguientes Docentes:

JURADO REVISOR:

Mg. Bertila Liduvina García Díaz	:	PRESIDENTE
Ing. José Antonio Farfán Aguilar	:	SECRETARIO
Ing. Omar Túpac Amaru Castillo Paredes	:	VOCAL
Mg. Erika Juana Zevallos Vera	:	SUPLENTE

ASESOR:

Mg. Oswaldo Daniel Casazola Cruz

2° Transcribir la presente Resolución al Señor Rector, VRA, VRI, y Dependencias internas de la FIIS, interesado.

Regístrese, comuníquese y archívese.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS
Mg. VICTOR ROCHA FERNÁNDEZ
DECANO

Silvia
cc.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II N° 306 Bellavista, Teléfono: 469-0701

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

N° 059-2017-D-FIIS

Callao, 29 de Setiembre del 2017

Visto, el Oficio N° 044-2017-UIFIIS, respecto de la solicitud para que la Unidad de Investigación de la FIIS remita la propuesta de Jurado Evaluador de Exposición de Tesis.

CONSIDERANDO:

Que, según el Art. 102 del Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, la Unidad de Investigación remite la propuesta de Jurado Evaluador de Exposición de Tesis titulada “IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BASADO EN LAS NORMAS ISO 9001, ISO 14001 Y OHSAS 18001 EN LA EMPRESA DE SISTEMAS INTEGRALES DE SEGURIDAD S.A.”.

Que, es necesario proceder a la designación del Jurado Evaluador de Exposición de Tesis,

El Señor Decano en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189 del Estatuto de la UNAC,

RESUELVE:

1° DESIGNAR, como JURADO EVALUADOR DE EXPOSICIÓN DE TESIS titulado: “IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BASADO EN LAS NORMAS ISO 9001, ISO 14001 Y OHSAS 18001 EN LA EMPRESA DE SISTEMAS INTEGRALES DE SEGURIDAD S.A.” presentado por la Bachiller YILIAN MORALES VILLAGOMEZ , a los siguientes Docentes:

JURADO EVALUADOR:

Dr. José Leonor Ruiz Nizama	:	PRESIDENTE
Mg. Anival Alfredo Torre Camones	:	SECRETARIO
Ing. Bertila Liduvina García Díaz	:	VOCAL
Mg. Erika Juana Zevallos Vera	:	SUPLENTE

ASESOR:

Dr. Leoncio Juan Tito Ataurima

2° Fijar como fecha de sustentación el día Viernes 06 de Octubre a las 11:00 horas en el Auditorio de la FIIS.

3° Transcribir la presente Resolución al Señor Rector, VRA, VRI, y Dependencias internas de la FIIS, interesado.

Regístrese, comuníquese y archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II N° 306 Bellavista, Teléfono: 469-0701

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

N° 062-2017-D-FIIS

Callao, 24 de Octubre del 2017

Visto, el Oficio N° 050-2017-UIFIIS, respecto de la solicitud para que la Unidad de Investigación de la FIIS remita la propuesta de Jurado Revisor y Asesor.

CONSIDERANDO:

Que, según el Art. 102 del Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, la Unidad de Investigación remite la propuesta de Jurado Revisor del Proyecto de Tesis titulado "DISEÑO DE UNA INTERFAZ DE CONTROL MOTRIZ DE UNA SILLA DE RUEDAS PARA EL HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN BASADO EN RASPBERRY PI".

Que, es necesario proceder a la designación del Jurado Revisor del Proyecto de Tesis y Asesor.

El Señor Decano en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189 del Estatuto de la UNAC,

RESUELVE:

1° DESIGNAR, como Jurado Revisor del Proyecto de Tesis titulado: "DISEÑO DE UNA INTERFAZ DE CONTROL MOTRIZ DE UNA SILLA DE RUEDAS PARA EL HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN BASADO EN RASPBERRY PI", presentado por los Alumnos ÁLVAREZ ROMERO JOSUÉ JOHN, CARASAS CURAY WUALTER RUBÉN, JIMENEZ SEMINARIO HENRY SAMIR, a los siguientes Docentes:

JURADO REVISOR:

Dr. Juan Francisco Ramírez Véliz	:	PRESIDENTE
Mg. Anival Alfredo Torre Camones	:	SECRETARIO
Mg. Bertila Liduvina García Díaz	:	VOCAL
Mg. Erika Juana Zevallos Vera	:	SUPLENTE

2° Transcribir la presente Resolución al Señor Rector, VRA, VRI, y Dependencias internas de la FIIS, interesado.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Silvia
cc.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Mg. VÍCTOR ROCHA PERNÁNDEZ
DECANO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II N° 306 Bellavista, Teléfono: 469-0701

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

N° 063-2017-D-FIIS

Callao, 23 de Noviembre del 2017

Visto, el Oficio N° 053-2017-UIFIIS, respecto de la solicitud para que la Unidad de Investigación de la FIIS remita la propuesta de Jurado Revisor y Asesor.

CONSIDERANDO:

Que, según el Art. 102 del Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, la Unidad de Investigación remite la propuesta de Jurado Revisor del Proyecto de Tesis titulado "APLICACIÓN DEL CICLO DE DEMING PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD DE LAS VENTAS DEL PRODUCTO LÁCTEO YOGURT DE AGROINDUSTRIAS SAN ISIDRO S.A. CAÑETE-2017".

Que, es necesario proceder a la designación del Jurado Revisor del Proyecto de Tesis y Asesor.

El Señor Decano en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189 del Estatuto de la UNAC,

RESUELVE:

DESIGNAR, como Jurado Revisor del Proyecto de Tesis titulado: "APLICACIÓN DEL CICLO DE DEMING PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD DE LAS VENTAS DEL PRODUCTO LÁCTEO YOGURT DE AGROINDUSTRIAS SAN ISIDRO S.A. CAÑETE-2017", presentado por los Alumnos BETTINA SOLY DE LA CRUZ YARANGA, LUIS ALBERTO HUILLCA ARAUJO, YOMIKO NADITH KOU TORIBIO, a los siguientes Docentes:

JURADO REVISOR:

Dr. Alejandro Danilo Amaya Chapa	:	PRESIDENTE
Mg. Omar Castillo Paredes	:	SECRETARIO
Mg. Oswaldo Daniel Casazola Cruz	:	VOCAL
Mg. Romel Bazan Robles	:	SUPLENTE

ASESOR:

Ing. Carlos Joel Gómez Alvarado

1° Transcribir la presente Resolución al Señor Rector, VRA, VRI, y Dependencias internas de la FIIS, interesado.

Regístrese, comuníquese y archívese.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Mg. VICTOR ROCHA FERNÁNDEZ
DECANO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II N° 306 Bellavista, Teléfono: 469-0701

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

N° 064-2017-D-FIIS

Callao, 23 de Noviembre del 2017

Visto, el Oficio N° 054-2017-UIFIIS, respecto de la solicitud para que la Unidad de Investigación de la FIIS remita la propuesta de Jurado Revisor y Asesor.

CONSIDERANDO:

Que, según el Art. 102 del Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, la Unidad de Investigación remite la propuesta de Jurado Revisor del Proyecto de Tesis titulado "SISTEMA INFORMÁTICO WEB PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LOS PROCESOS JUDICIALES DE LA PROCURADURÍA PÚBLICA DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS".

Que, es necesario proceder a la designación del Jurado Revisor del Proyecto de Tesis y Asesor.

El Señor Decano en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189 del Estatuto de la UNAC".

RESUELVE:

DESIGNAR, como Jurado Revisor del Proyecto de Tesis titulado: "SISTEMA INFORMÁTICO WEB PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LOS PROCESOS JUDICIALES DE LA PROCURADURÍA PÚBLICA DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS", presentado por el Alumno ANDRÉS JUNIOR SOTO VELÁSQUEZ, a los siguientes Docentes:

JURADO REVISOR:

Dr. Alejandro Danilo Amaya Chapa	:	PRESIDENTE
Mg. Manuel Alcántara Ramírez	:	SECRETARIO
Mg. Anival Alfredo Torre Camones	:	VOCAL
Mg. Erika Juana Zevallos Vera	:	SUPLENTE

ASESOR:

Mg. Oswaldo Daniel Casazola Cruz

1° Transcribir la presente Resolución al Señor Rector, VRA, VRI, y Dependencias internas de la FIIS, interesado.

Regístrese, comuníquese y archívese.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Mg. VICTOR ROCHA FERNÁNDEZ
DECANO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II N° 306 Bellavista, Teléfono: 469-0701

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

N° 065-2017-D-FIIS

Callao, 23 de Noviembre del 2017

Visto, el Oficio N° 055-2017-UIFIIS, respecto de la solicitud para que la Unidad de Investigación de la FIIS remita la propuesta de Jurado Revisor y Asesor.

CONSIDERANDO:

Que, según el Art. 102 del Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, la Unidad de Investigación remite la propuesta de Jurado Revisor del Proyecto de Tesis titulado "BIBLIOTECA DE INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN EN LA GESTIÓN DE INCIDENTES DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIO Y ATENCIÓN AL USUARIO DEL ÁREA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN DEL BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU".

Que, es necesario proceder a la designación del Jurado Revisor del Proyecto de Tesis y Asesor.

El Señor Decano en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189 del Estatuto de la UNAC,

RESUELVE:

DESIGNAR, como Jurado Revisor del Proyecto de Tesis titulado: "BIBLIOTECA DE INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN EN LA GESTIÓN DE INCIDENTES DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIO Y ATENCIÓN AL USUARIO DEL ÁREA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN DEL BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU", presentado por los Alumnos MANSILLA MONTEROLA JUDITH, MALACAS BAUTISTA OSCAR ENRIQUE, SOLIS GARRIAZO SHIRLEY ALMENDRA, a los siguientes Docentes:

JURADO REVISOR:

Dr. Anival Alfredo Torre Camones	:	PRESIDENTE
Mg. Bertila Liduvina García Díaz	:	SECRETARIA
Mg. Manuel Alcántara Ramírez	:	VOCAL
Mg. Erika Juana Zevallos Vera	:	SUPLENTE

ASESOR:

Mg. Oswaldo Daniel Casazola Cruz

1° Transcribir la presente Resolución al Señor Rector, VRA, VRI, y Dependencias internas de la FIIS, interesado.

Regístrese, comuníquese y archívese.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Mg. VICTOR ROCHA PERNÁNDEZ
DECANO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II N° 306 Bellavista, Teléfono: 469-0701

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

N° 066-2017-D-FIIS

Callao, 23 de Noviembre del 2017

Visto, el Oficio N° 056-2017-UIFIIS, respecto de la solicitud para que la Unidad de Investigación de la FIIS remita la propuesta de Jurado Revisor y Asesor.

CONSIDERANDO:

Que, según el Art. 102 del Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, la Unidad de Investigación remite la propuesta de Jurado Revisor del Proyecto de Tesis titulado "APLICACIÓN DEL CICLO DE DEMING EN EL ÁREA DE COSTURA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LAS CONFECCIONES DE ROPA PARA NIÑOS DE LA EMPRESA CONFECCIONES DAYLI, LIMA-2017".

Que, es necesario proceder a la designación del Jurado Revisor del Proyecto de Tesis y Asesor.

El Señor Decano en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189 del Estatuto de la UNAC,

RESUELVE:

DESIGNAR, como Jurado Revisor del Proyecto de Tesis titulado: "APLICACIÓN DEL CICLO DE DEMING EN EL ÁREA DE COSTURA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LAS CONFECCIONES DE ROPA PARA NIÑOS DE LA EMPRESA CONFECCIONES DAYLI, LIMA-2017", presentado por los Alumnos ANTHONY JOSHUA LECCA OLAYA, ROMINA GABRIELA FRANCO SARASE, a los siguientes Docentes:

JURADO REVISOR:

Dr. Hector Salazar Robles	:	PRESIDENTE
Mg. Anival Alfredo Torre Camones	:	SECRETARIO
Ing. Romel Bazán Robles	:	VOCAL
Mg. Jose Farfán García	:	SUPLENTE

ASESOR:

Ing. Carlos Joel Gómez Alvarado

1° Transcribir la presente Resolución al Señor Rector, VRA, VRI, y Dependencias internas de la FIIS, interesado.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Kimena
CC.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Mg. VICTOR ROCHA FERNÁNDEZ
DECANO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II N° 306 Bellavista, Teléfono: 469-0701

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

N° 067-2017-D-FIIS

Callao, 23 de Noviembre del 2017

Visto, el Oficio N° 058-2017-UIFIIS, respecto de la solicitud para que la Unidad de Investigación de la FIIS remita la propuesta de Jurado Revisor y Asesor.

CONSIDERANDO:

Que, según el Art. 102 del Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, la Unidad de Investigación remite la propuesta de Jurado Revisor del Proyecto de Tesis titulado "BUSINESS PROCESS MANAGEMENT Y LA MEJORA DE PROCESOS DE LA FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS".

Que, es necesario proceder a la designación del Jurado Revisor del Proyecto de Tesis y Asesor.

El Señor Decano en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189 del Estatuto de la UNAC,

RESUELVE:

DESIGNAR, como Jurado Revisor del Proyecto de Tesis titulado: "BUSINESS PROCESS MANAGEMENT Y LA MEJORA DE PROCESOS DE LA FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS", presentado por los Bachilleres CAYO VILLANUEVA CYNTHIA PAOLA, SANDOVAL OSCCO STEFANY a los siguientes Docentes:

JURADO REVISOR:

Mg. Sally Karina Torres Alvarado	:	PRESIDENTE
Mg. Manuel Alcántara Ramírez	:	SECRETARIO
Mg. Erika Juana Zevallos Vera	:	VOCAL
Mg. Oswaldo Daniel Casazola Cruz	:	SUPLENTE

ASESOR:

Dr. Anival Alfredo Torre Camones

1° Transcribir la presente Resolución al Señor Rector, VRA, VRI, y Dependencias internas de la FIIS, interesado.

Regístrese, comuníquese y archívese.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Mg. VICTOR ROCHA FERNÁNDEZ
DECANO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II N° 306 Bellavista, Teléfono: 469-0701

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

N° 068-2017-D-FIIS

Callao, 23 de Noviembre del 2017

Visto, el Oficio N° 057-2017-UIFIIS, respecto de la solicitud para que la Unidad de Investigación de la FIIS remita la propuesta de Jurado Revisor y Asesor.

CONSIDERANDO:

Que, según el Art. 102 del Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, la Unidad de Investigación remite la propuesta de Jurado Revisor del Proyecto de Tesis titulado "SISTEMA CONVERSACIONAL PARA MEJORAR PROCESOS ADMINISTRATIVOS EN LA FISS".

Que, es necesario proceder a la designación del Jurado Revisor del Proyecto de Tesis y Asesor.

El Señor Decano en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189 del Estatuto de la UNAC,

RESUELVE:

DESIGNAR, como Jurado Revisor del Proyecto de Tesis titulado: "SISTEMA CONVERSACIONAL PARA MEJORAR PROCESOS ADMINISTRATIVOS EN LA FISS", presentado por los Alumnos AQUINO SULCA SERGIO DANIEL, GUILLEN LUJAN ELIEL, TUMI CABRERA MIGUEL a los siguientes Docentes:

JURADO REVISOR:

Mg. Manuel Alcántara Ramírez	:	PRESIDENTE
Mg. Anival Alfredo Torre Camones	:	SECRETARIO
Dr. Francisco Ramírez Veliz	:	VOCAL
Mg. Erika Juana Zevallos Vera	:	SUPLENTE

ASESOR:

Mg. Oswaldo Daniel Casazola Cruz

1° Transcribir la presente Resolución al Señor Rector, VRA, VRI, y Dependencias internas de la FIIS, interesado.

Regístrese, comuníquese y archívese.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Mg. VICTOR ROCHA FERNÁNDEZ
DECANO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II N° 306 Bellavista, Teléfono: 469-0701

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

N° 069-2017-D-FIIS

Callao, 30 de Noviembre del 2017

Visto, el Oficio N° 060-2017-UIFIIS, respecto de la solicitud para que la Unidad de Investigación de la FIIS remita la propuesta de Jurado Revisor y Asesor.

CONSIDERANDO:

Que, según el Art. 102 del Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, la Unidad de Investigación remite la propuesta de Jurado Revisor del Proyecto de Tesis titulado "METODOLOGÍA SCRUM PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL SOFTWARE APLICADO A LA EMPRESA FINANCIERA CREDINKA".

Que, es necesario proceder a la designación del Jurado Revisor del Proyecto de Tesis y Asesor.

El Señor Decano en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189 del Estatuto de la UNAC,

RESUELVE:

DESIGNAR, como Jurado Revisor del Proyecto de Tesis titulado: "METODOLOGÍA SCRUM PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL SOFTWARE APLICADO A LA EMPRESA FINANCIERA CREDINKA", presentado por los Alumnos MORENO PAREJA JAZMÍN CRISTINA, QUISPE UÑAPILLCO JANET, DE LA CRUZ VILA CILENE KERLY, a los siguientes Docentes:

JURADO REVISOR:

Dr. Jaime Diomar Ayllon Saboya	:	PRESIDENTE
Mg. Sally Karina Torres Alvarado	:	SECRETARIA
Mg. Manuel Alcántara Ramírez	:	VOCAL
Mg. Eddie Malca Vicente	:	SUPLENTE

ASESOR:

Mg. Oswaldo Daniel Casazola Cruz

1° Transcribir la presente Resolución al Señor Rector, VRA, VRI, y Dependencias internas de la FIIS, interesado.

Regístrese, comuníquese y archívese.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Mg. VICTOR ROCHA FERNÁNDEZ
DECANO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II N° 306 Bellavista, Teléfono: 469-0701

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

N° 070-2017-D-FIIS

Callao, 30 de Noviembre del 2017

Visto, el Oficio N° 061-2017-UIFIIS, respecto de la solicitud para que la Unidad de Investigación de la FIIS remita la propuesta de Jurado Revisor y Asesor.

CONSIDERANDO:

Que, según el Art. 102 del Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, la Unidad de Investigación remite la propuesta de Jurado Revisor del Proyecto de Tesis titulado "PLATAFORMA TECNOLÓGICA Y LA INTEGRACIÓN DE LAS OPERACIONES EN LOS ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO: CASA, ALMA Y DEPSA".

Que, es necesario proceder a la designación del Jurado Revisor del Proyecto de Tesis y Asesor.

El Señor Decano en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189 del Estatuto de la UNAC,

RESUELVE:

DESIGNAR, como Jurado Revisor del Proyecto de Tesis titulado: "PLATAFORMA TECNOLÓGICA Y LA INTEGRACIÓN DE LAS OPERACIONES EN LOS ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO: CASA, ALMA Y DEPSA", presentado por la Alumna MORAN RAMOS WINNIEFER, a los siguientes Docentes:

JURADO REVISOR:

Mg. Sally Karina Torres Alvarado	:	PRESIDENTA
Mg. Osmar Morales Chalco	:	SECRETARIO
Ing. Carlos Gómez Alvarado	:	VOCAL
Ing. José Farfán Aguilar	:	SUPLENTE

ASESOR:

Mg. Oswaldo Daniel Casazola Cruz

1° Transcribir la presente Resolución al Señor Rector, VRA, VRI, y Dependencias internas de la FIIS, interesado.

Regístrese, comuníquese y archívese.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Mg. VICTOR ROCHA FERNÁNDEZ
DECANO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II N° 306 Bellavista, Teléfono: 469-0701

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

N° 071-2017-D-FIIS

Callao, 30 de Noviembre del 2017

Visto, el Oficio N° 061-2017-UIFIIS, respecto de la solicitud para que la Unidad de Investigación de la FIIS remita la propuesta de Jurado Revisor y Asesor.

CONSIDERANDO:

Que, según el Art. 102 del Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, la Unidad de Investigación remite la propuesta de Jurado Revisor del Proyecto de Tesis titulado "BUENAS PRACTICAS BASADA EN INFORMATION TECHNOLOGY INFRASTRUCTURE LIBRARY EN LA GESTIÓN DE SERVICIOS EN LA EMPRESA HANSA ADUANAS".

Que, es necesario proceder a la designación del Jurado Revisor del Proyecto de Tesis y Asesor.

El Señor Decano en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189 del Estatuto de la UNAC,

RESUELVE:

DESIGNAR, como Jurado Revisor del Proyecto de Tesis titulado: "BUENAS PRACTICAS BASADA EN INFORMATION TECHNOLOGY INFRASTRUCTURE LIBRARY EN LA GESTIÓN DE SERVICIOS EN LA EMPRESA HANSA ADUANAS ", presentado por los Alumnos SANCHEZ ECOS DANIEL ERNESTO, VEGA HUAMANI PAUL MAX, LEON MILLA HUBER ANTONIOLLI, a los siguientes Docentes:

JURADO REVISOR:

Dr. Jaime Ayllon Saboya	:	PRESIDENTE
Mg. Erika Zevallos Vera	:	SECRETARIA
Ing. Omar Castillo Paredes	:	VOCAL
Ing. Eddie Malca Vicente	:	SUPLENTE

ASESOR:

Mg. Oswaldo Daniel Casazola Cruz

1° Transcribir la presente Resolución al Señor Rector, VRA, VRI, y Dependencias internas de la FIIS, interesado.

Regístrese, comuníquese y archívese.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS
Mg. VICTOR ROCHA FERNÁNDEZ
DECANO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II N° 306 Bellavista, Teléfono: 469-0701

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

N° 072-2017-D-FIIS

Callao, 30 de Noviembre del 2017

Visto, la proximidad de la Celebración de la Navidad 2017 en la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas en la Universidad Nacional del Callao sede Callao.

CONSIDERANDO:

Que con motivo de la Celebración de la Navidad 2017 en la Facultad de Ingeniería y de Sistemas, requiere de la participación amplia y estrecha de los estamentos que la constituyen y de la comunidad universitaria, para la cual es necesario conformar una Comisión Organizadora que elaboren el programa de actividades correspondiente.

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189 del Estatuto de la UNAC,

RESUELVE:

1° DESIGNAR, la Comisión Organizadora para la Celebración de la NAVIDAD 2017 en la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, la misma que estará integrada por:

MG. ERIKA JUANA ZEVALLOS VERA	PRESIDENTE
MG. SALLY KARINA TORRES ALVARADO	MIEMBRO
MG. JOSÉ ANTONIO FARFÁN AGUILAR	MIEMBRO
MG. OSMART RAÚL MORALES CHALCO	MIEMBRO
LIC. RUBÉN DARÍO MENDOZA ARENAS	MIEMBRO

2° TRANSCRIBIR la presente Resolución al Rector, VRA, VRI, OGA, Dependencia de la FIIS, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Mg. VÍCTOR ROCHA FERNÁNDEZ
DECANO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II N° 306 Bellavista, Teléfono: 469-0701

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

N° 073-2017-D-FIIS

Callao, 30 de Noviembre del 2017

Visto, la proximidad de la Celebración de la Navidad 2017 en la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas en la Universidad Nacional del Callao Filial Cañete.

CONSIDERANDO:

Que con motivo de la Celebración de la Navidad 2017 en la Facultad de Ingeniería y de Sistemas, requiere de la participación amplia y estrecha de los estamentos que la constituyen y de la comunidad universitaria, para la cual es necesario conformar una Comisión Organizadora que elaboren el programa de actividades correspondiente.

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189 del Estatuto de la UNAC,

RESUELVE:

1° DESIGNAR, la Comisión Organizadora para la Celebración de la NAVIDAD 2017 en la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, la misma que estará integrada por:

MG. JOSÉ ANTONIO FARFÁN AGUILAR	PRESIDENTE
MG. SALLY KARINA TORRES ALVARADO	MIEMBRO
MG. ERIKA JUANA ZEVALLOS VERA	MIEMBRO
MG. OSMART RAÚL MORALES CHALCO	MIEMBRO
LIC. RUBÉN DARÍO MENDOZA ARENAS	MIEMBRO

2° TRANSCRIBIR la presente Resolución al Rector, VRA, VRI, OGA, Dependencia de la FIIS, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Silsia
cc.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Mg. VICTOR ROCHA FERNÁNDEZ
DECANO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II N° 306 Bellavista, Teléfono: 469-0701

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

N° 082-2017-D-FIIS

Callao, 27 de Diciembre del 2017

Visto, el Oficio N° 070-2017-UIFIIS, respecto de la solicitud para que la Unidad de Investigación de la FIIS remita la propuesta de Jurado Revisor y Asesor.

CONSIDERANDO:

Que, según el Art. 102 del Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, la Unidad de Investigación remite la propuesta de Jurado Revisor del Proyecto de Tesis titulado "....."

Que, es necesario proceder a la designación del Jurado Revisor del Proyecto de Tesis y Asesor.

El Señor Decano en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189 del Estatuto de la UNAC,

RESUELVE:

DESIGNAR, como Jurado Revisor del Proyecto de Tesis titulado: "PLATAFORMA WEB Y LA GESTIÓN DE CLIENTES DE LA EMPRESA BOTICAS Y SALUD" Presentado por los Alumnos MARTÍNEZ ROLDÁN JULIO ISAAC, FARRO ROSALES JOEL, IRIGOIN CASTILLO CRISTIAN DAVID, a los siguientes Docentes:

JURADO REVISOR:

Mg. Sally Karina Torres Alvarado	:	PRESIDENTE
Mg. Hilario Aradiel Castañeda	:	SECRETARIO
Mg. Eddie Malca Vicente	:	VOCAL
Ing. Bertila García Díaz	:	SUPLENTE

ASESOR:

Oswaldo Daniel Casazola Cruz

1° Transcribir la presente Resolución al Señor Rector, VRA, VRI, y Dependencias internas de la FIIS, interesado.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Kimena
CC.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Mg. VICTOR ROCHA FERNÁNDEZ
DECANO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II N° 306 Bellavista, Teléfono: 469-0701

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

N° 075-2017-D-FIIS

Callao, 11 de Diciembre del 2017

Visto, el Oficio N° 063-2017-UIFIIS, respecto de la solicitud para que la Unidad de Investigación de la FIIS remita la propuesta de Jurado Revisor y Asesor.

CONSIDERANDO:

Que, según el Art. 102 del Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, la Unidad de Investigación remite la propuesta de Jurado Revisor del Proyecto de Tesis titulado "ENFOQUE SISTÉMICO Y LAS ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO".

Que, es necesario proceder a la designación del Jurado Revisor del Proyecto de Tesis y Asesor.

El Señor Decano en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189 del Estatuto de la UNAC,

RESUELVE:

DESIGNAR, como Jurado Revisor del Proyecto de Tesis titulado: "ENFOQUE SISTÉMICO Y LAS ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO" presentado por los Alumnos ALAYO MELGAREJO ELVIN, SANCHEZ GARCIA ANTONY, VEGA TRUJILLO STEWART, a los siguientes Docentes:

JURADO REVISOR:

Dr. Francisco Ramírez Veliz	:	PRESIDENTE
Mg. Manuel Alcántara Ramírez	:	SECRETARIO
Ing. Erika Juana Zevallos Vera	:	VOCAL
Ing. Eddie Malca Vicente	:	SUPLENTE

ASESOR:

Mg. Anival Alfredo Torre Camones

1° Transcribir la presente Resolución al Señor Rector, VRA, VRI, y Dependencias internas de la FIIS, interesado.

Regístrese, comuníquese y archívese.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Mg. VICTOR ROCHA FERNÁNDEZ
DECANO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II N° 306 Bellavista, Teléfono: 469-0701

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

N° 076-2017-D-FIIS

Callao, 11 de Diciembre del 2017

Visto, el Oficio N° 064-2017-UIFIIS, respecto de la solicitud para que la Unidad de Investigación de la FIIS remita la propuesta de Jurado Revisor y Asesor.

CONSIDERANDO:

Que, según el Art. 102 del Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, la Unidad de Investigación remite la propuesta de Jurado Revisor del Proyecto de Tesis titulado "PRONOSTICO DE OBTENCIÓN DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES APLICANDO REDES NEURONALES ARTIFICIALES".

Que, es necesario proceder a la designación del Jurado Revisor del Proyecto de Tesis y Asesor.

El Señor Decano en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189 del Estatuto de la UNAC,

RESUELVE:

DESIGNAR, como Jurado Revisor del Proyecto de Tesis titulado: "PRONOSTICO DE OBTENCIÓN DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES APLICANDO REDES NEURONALES ARTIFICIALES" presentado por los Alumnos CASTILLO BOZA ALBERT ENRIQUE, PAUCAR MÉNDEZ MARTIN ALBERTO, VASQUEZ FONSECA JUAN, a los siguientes Docentes:

JURADO REVISOR:

Mg. Manuel Alcántara Ramírez	:	PRESIDENTE
Mg. Erika Juana Zevallos Vera	:	SECRETARIA
Ing. Eddie Malca Vicente	:	VOCAL
Mg. Oswaldo Daniel Casazola Cruz	:	SUPLENTE

ASESOR:

Mg. Sally Karina Torres Alvarado

1° Transcribir la presente Resolución al Señor Rector, VRA, VRI, y Dependencias internas de la FIIS, interesado.

Regístrese, comuníquese y archívese.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Mg. VICTOR ROCHA FERNÁNDEZ
DECANO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II N° 306 Bellavista, Teléfono: 469-0701

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

N° 077-2017-D-FIIS

Callao, 11 de Diciembre del 2017

Visto, el Oficio N° 066-2017-UIFIIS, respecto de la solicitud para que la Unidad de Investigación de la FIIS remita la propuesta de Jurado Revisor y Asesor.

CONSIDERANDO:

Que, según el Art. 102 del Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, la Unidad de Investigación remite la propuesta de Jurado Revisor del Proyecto de Tesis titulado "ITIL v3 PARA GESTIÓN DE INCIDENCIAS EN LA EMPRESA FULLBOXES S.A.C."

Que, es necesario proceder a la designación del Jurado Revisor del Proyecto de Tesis y Asesor.

El Señor Decano en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189 del Estatuto de la UNAC,

RESUELVE:

DESIGNAR, como Jurado Revisor del Proyecto de Tesis titulado: "ITIL v3 PARA GESTIÓN DE INCIDENCIAS EN LA EMPRESA FULLBOXES S.A.C." Presentado por los Alumnos QUISPE PÉREZ EMERSON, TERRONES AYALA DIESTHER ALONSO, YARIHUAMÁN INGA DIANA, a los siguientes Docentes:

JURADO REVISOR:

Mg. Hilario Aradiel Castañeda	:	PRESIDENTE
Mg. Sally Karina Torres Alvarado	:	SECRETARIA
Ing. Erika Juana Zevallos Vera	:	VOCAL
Mg. Eddie Malca Vicente	:	SUPLENTE

ASESOR:

Mg. Manuel Alcántara Ramírez

1° Transcribir la presente Resolución al Señor Rector, VRA, VRI, y Dependencias internas de la FIIS, interesado.

Regístrese, comuníquese y archívese.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Mg. VICTOR ROCHA FERNÁNDEZ
DECANO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II N° 306 Bellavista, Teléfono: 469-0701

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

N° 078-2017-D-FIIS

Callao, 11 de Diciembre del 2017

De acuerdo inciso 2. Del Capítulo X de la designación del Jurado Calificador de la Directiva para obtener el Título Profesional de Ingeniero Industrial o Ingeniero de Sistemas por la Modalidad de Examen Escrito con Ciclo de Actualización Profesional. Se procedió a la designación del Jurado Calificador del "XL CURSO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL",

CONSIDERANDO:

Según el inc. 2. Del Capítulo X de la designación del Jurado Calificador de la Directiva para obtener el Título Profesional de Ingeniero Industrial o Ingeniero de Sistemas por la Modalidad de Examen Escrito con Ciclo de Actualización Profesional, cuando no hay quórum para sesión de Consejo de Facultad, ello no impide realizar el respectivo sorteo para designar al Jurado Calificador.

Que, teniendo en consideración la Resolución N° 020-95-CU, expedida el 16 de Febrero de 1995.

Que, por Resolución N° 484-2016-CF-FIIS, se aprobó la realización "XL CURSO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL" designándose como Coordinador al ING. IVO WILFREDO MARILUZ JIMENEZ,

Que, este XL CURSO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL" se desarrolló con 37 participantes de acuerdo a la Programación Académica aprobada por la FIIS,

Que, la Comisión de Grados y Títulos presentó las Ternas para realizar el sorteo para la conformación del Jurado Calificador del "XL CURSO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL"

Que, no existiendo Quórum para la Sesión de Consejo de Facultad del día 11 de Diciembre del 2017, se llevó a cabo el respectivo sorteo.

El Decano, de conformidad con las atribuciones que le confiere el Art° 180 del Estatuto de la UNAC,

RESUELVE:

1° DESIGNAR como Jurado Calificador del "XL CURSO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL" de la FIIS-UNAC, a los siguientes profesores:

ASIGNATURA BÁSICA	DOCENTE
Proyectos Industriales	Dr. Ismael Salazar Villavicencio (Titular) Dr. Alejandro Danilo Amaya Chapa (Suplente)
Productividad	Dr. Eulogio Carlos Hurtado Dianderas Smith (Titular) Ing. Erwin Pablo Galarza Curisinche (Suplente)
ASIGNATURA COMPLEMENTARIA	DOCENTE
Marketing	Mg. Paúl Gregorio Páucar Llanos (Titular) Mg. César Aurelio Miranda Torres (Suplente)
Sistemas de Calidad	Mg. Oswaldo Daniel Casazola Cruz (Titular) Mg. Carlos Joel Gómez Alvarado (Suplente)

2° El Jurado será presidido por el docente Dr. Eulogio Carlos Hurtado Dianderas Smith y actuando como Secretario el Mg. Paúl Gregorio Páucar Llanos.

3° El día del examen será el Miércoles 13 de Diciembre a las 18:00 horas, de las asignaturas complementarias "Marketing" y "Sistemas de Calidad" y el día Viernes 15 de Diciembre a las 18:00 horas, de las asignaturas básicas "Proyectos Industriales" y "Productividad".

4° TRANSCRIBIR la presente Resolución al Señor Rector, VRA, VRI, SG, y a los interesados para su conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Mg. VICTOR ROCHA FERNÁNDEZ
DECANO

Silvia
cc.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II N° 306 Bellavista, Teléfono: 469-0701

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

N° 079-2017-D-FIIS

Callao, 26 de Diciembre del 2017

Visto, el Oficio N° 071-2017-UIFIIS, respecto de la solicitud para que la Unidad de Investigación de la FIIS remita la propuesta de Jurado Evaluador de Exposición de Tesis.

CONSIDERANDO:

Que, según el Art. 102 del Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, la Unidad de Investigación remite la propuesta de Jurado Evaluador de Exposición de Tesis titulada "APLICACIÓN DE POLICARBONATOS EN LAS CAJAS PUBLICITARIAS Y LOS COSTOS EN LA EMPRESA PUBLIVIA"

Que, es necesario proceder a la designación del Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis,

El Señor Decano en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189 del Estatuto de la UNAC,

RESUELVE:

DESIGNAR, como JURADO EVALUADOR DE EXPOSICIÓN DE TESIS titulado: "APLICACIÓN DE POLICARBONATOS EN LAS CAJAS PUBLICITARIAS Y LOS COSTOS EN LA EMPRESA PUBLIVIA", presentado por el Bachiller GAVIRIA FARFÁN, CARLOS ENRIQUE, a los siguientes Docentes:

JURADO EVALUADOR DE EXPOSICIÓN DE TESIS:

Dr. Jaime Ayllón Saboya	: PRESIDENTE
Mg. Aníval Torre Camones	: SECRETARIO
Mg. Guillermo Quintanilla Alarcón	: VOCAL
Ing. Erika Juana Zevallos Vera	: SUPLENTE

1° Fijar como fecha de sustentación el día viernes 29 de diciembre a las 11:00 horas en el Auditorio de la FIIS.

2° Transcribir la presente Resolución al Señor Rector, VRA, VRI, y Dependencias internas de la FIIS, interesado.

Regístrese, comuníquese y archívese.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Mg. VICTOR ROCHA FERNÁNDEZ
DECANO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II N° 306 Bellavista, Teléfono: 469-0701

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

N° 080-2017-D-FIIS

Callao, 27 de Diciembre del 2017

Visto, el Oficio N° 068-2017-UIFIIS, respecto de la solicitud para que la Unidad de Investigación de la FIIS remita la propuesta de Jurado Revisor y Asesor.

CONSIDERANDO:

Que, según el Art. 102 del Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, la Unidad de Investigación remite la propuesta de Jurado Revisor del Proyecto de Tesis titulado "ERP EN LA INTEGRACIÓN DE PROCESOS ACADÉMICO ADMINISTRATIVO EN ZEGEL IPAE"

Que, es necesario proceder a la designación del Jurado Revisor del Proyecto de Tesis y Asesor.

El Señor Decano en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189 del Estatuto de la UNAC,

RESUELVE:

DESIGNAR, como Jurado Revisor del Proyecto de Tesis titulado: "ERP EN LA INTEGRACIÓN DE PROCESOS ACADÉMICO ADMINISTRATIVO EN ZEGEL IPAE" Presentado por los Alumnos MARTÍNEZ ROLDÁN JULIO ISAAC, FARRO ROSALES JOEL, IRIGOIN CASTILLO CRISTIAN DAVID, a los siguientes Docentes:

JURADO REVISOR:

Mg. Hilario Aradiel Castañeda	:	PRESIDENTE
Mg. Sally Karina Torres Alvarado	:	SECRETARIA
Mg. Bertila García Díaz	:	VOCAL
Ing. Eddie Malca Vicente	:	SUPLENTE

ASESOR:

Oswaldo Daniel Casazola Cruz

1° Transcribir la presente Resolución al Señor Rector, VRA, VRI, y Dependencias internas de la FIIS, interesado.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Limena
CC.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Mg. VICTOR ROCHA FERNÁNDEZ
DECANO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II N° 306 Bellavista, Teléfono: 469-0701

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

N° 081-2017-D-FIIS

Callao, 27 de Diciembre del 2017

Visto, el Oficio N° 069-2017-UIFIIS, respecto de la solicitud para que la Unidad de Investigación de la FIIS remita la propuesta de Jurado Revisor y Asesor.

CONSIDERANDO:

Que, según el Art. 102 del Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, la Unidad de Investigación remite la propuesta de Jurado Revisor del Proyecto de Tesis titulado "PLATAFORMA WEB Y LA GESTIÓN DE CLIENTES DE LA EMPRESA BOTICAS Y SALUD"

Que, es necesario proceder a la designación del Jurado Revisor del Proyecto de Tesis y Asesor.

El Señor Decano en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189 del Estatuto de la UNAC,

RESUELVE:

DESIGNAR, como Jurado Revisor del Proyecto de Tesis titulado: "PLATAFORMA WEB Y LA GESTIÓN DE CLIENTES DE LA EMPRESA BOTICAS Y SALUD" Presentado por los Alumnos CISNEROS CONDORI STEPHANY, OLIVARES MARCA FERNANDO, VILLAGOMEZ SALDIVAR ROBERTO, a los siguientes Docentes:

JURADO REVISOR:

Mg. Sally Karina Torres Alvarado	:	PRESIDENTE
Mg. Hilario Aradiel Castañeda	:	SECRETARIO
Mg. Eddie Malca Vicente	:	VOCAL
Ing. Bertila García Díaz	:	SUPLENTE

ASESOR:

Oswaldo Daniel Casazola Cruz

1° Transcribir la presente Resolución al Señor Rector, VRA, VRI, y Dependencias internas de la FIIS, interesado.

Regístrese, comuníquese y archívese.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Mg. VICTOR ROCHA FERNÁNDEZ
DECANO

Kimena
CC.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II N° 306 Bellavista, Teléfono: 469-0701

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

N° 083-2017-D-FIIS

Callao, 29 de Diciembre del 2017

Visto, el Oficio N° 071-2017-UIFIIS, respecto de la solicitud para que la Unidad de Investigación de la FIIS remita la propuesta de Jurado Evaluador de Exposición de Tesis.

CONSIDERANDO:

Que, según el Art. 102 del Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, la Unidad de Investigación remite la propuesta de Jurado Evaluador de Exposición de Tesis titulada "APLICACIÓN DE POLICARBONATOS EN LAS CAJAS PUBLICITARIAS Y LOS COSTOS EN LA EMPRESA PUBLIVIA"

Que, es necesario proceder a la designación del Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis,

El Señor Decano en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189 del Estatuto de la UNAC,

RESUELVE:

DESIGNAR, como JURADO EVALUADOR DE EXPOSICIÓN DE TESIS titulado: "APLICACIÓN DE POLICARBONATOS EN LAS CAJAS PUBLICITARIAS Y LOS COSTOS EN LA EMPRESA PUBLIVIA", presentado por el Bachiller GAVIRIA FARFÁN, CARLOS ENRIQUE, a los siguientes Docentes:

JURADO REVISOR:

Dr. Jaime Ayllón Saboya	: PRESIDENTE
Mg. Aníbal Torre Camones	: SECRETARIO
Mg. Guillermo Quintanilla Alarcón	: VOCAL
Ing. Erika Juana Zevallos Vera	: SUPLENTE

1° Fijar como fecha de sustentación el día viernes 29 de diciembre a las 11:00 horas en el Auditorio de la FIIS.

2° Transcribir la presente Resolución al Señor Rector, VRA, VRI, y Dependencias internas de la FIIS, interesado.

Regístrese, comuníquese y archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Mg. VICTOR ROCHA FERNANDEZ
DECANO

Ximena
CC.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II N° 306 Bellavista, Teléfono: 469-0701

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

N° 085-2017-D-FIIS

Callao, 29 de Diciembre del 2017

Visto, por el Señor Decano y en uso de sus atribuciones, e informando al Consejo de Facultad, en su sesión Ordinaria del 18 de Diciembre 2017, referente a la Designación de Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial.

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución N° 057-2016-D-FIIS, el **MG. HÉCTOR GAVINO SALAZAR ROBLES**, es designado como Director Titular de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, a partir del 01 de Enero 2017 hasta el 31 de Diciembre del 2017.


Que, el día 18 de Diciembre del 2017 se designó como Director Titular de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas al **MG. GUILLERMO QUINTANILLA ALARCÓN**, desde 01 de Enero del 2018 hasta el 31 de Diciembre del 2018.

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189 del Estatuto de la UNAC.

RESUELVE:

- 1° **DESIGNAR** al **MG. GUILLERMO QUINTANILLA ALARCÓN**, Docente Ordinario en la Categoría Asociado a Dedicación Exclusiva, Director Titular de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial a partir del 01 de Enero del 2018, hasta el 31 de Diciembre del 2018.
- 2° **DAR** las gracias al **MG. HÉCTOR GAVINO SALAZAR ROBLES** por los servicios prestados como Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial de la FIIS, en el periodo desde el 01 de Enero del 2016 hasta el 31 de Diciembre del 2017.
- 3° **TRANSCRIBIR** la presente Resolución al señor Rector, VRA, VRI, ORAA, órganos internos e interesados para su conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Mg. VICTOR ROCHA FERNANDEZ
DECANO

Silvia
cc. 



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Callao

Av. Juan Pablo II N° 306 Bellavista, Teléfono: 469-0701

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

N° 086-2017-D-FIIS

Callao, 29 de Diciembre del 2017

Visto, por el Señor Decano y en uso de sus atribuciones, e informando al Consejo de Facultad, en su sesión Ordinaria del 18 de Diciembre 2017, referente a la Designación del Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas.

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución N° 058-2016-D-FIIS, la MG. SALLY KARINA TORRES ALVARADO, es designada como Directora Titular de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, a partir del 01 de Enero 2017 hasta el 31 de Diciembre del 2017.

Que, el día 18 de Diciembre del 2017 se designó como Director Titular de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas al DR. JUAN FRANCISCO RAMÍREZ VÉLIZ, desde 01 de Enero del 2018 hasta el 31 de Diciembre del 2018.

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189 del Estatuto de la UNAC.

RESUELVE:

- 1° DESIGNAR al DR. JUAN FRANCISCO RAMÍREZ VÉLIZ, docente ordinario en la Categoría Principal a Dedicación Exclusiva, Director Titular de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas a partir del 01 de Enero del 2018, hasta el 31 de Diciembre del 2018.
- 2° DAR las gracias al MG. SALLY KARINA TORRES ALVARADO por los servicios prestados como Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la FIIS, en el periodo desde el 01 de Enero del 2016 hasta el 31 de Diciembre del 2017
- 3° TRANSCRIBIR la presente Resolución al señor Rector, VRA, VRI, ORAA, órganos internos e interesados para su conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Mg. VICTOR ROCHA FERNÁNDEZ
DECANO

Silvia
cc. 

03-01-17

Recibido
09.01.18.
D

03-01-17



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II N° 306 Bellavista, Teléfono: 469-0701

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

N° 087-2017-D-FIIS

Callao, 29 de Diciembre del 2017

Visto, por el señor Decano y en uso de sus atribuciones, e informando al Consejo de Facultad, en su sesión Ordinaria del 18 de diciembre 2017, referente a la Designación del Director de la Unidad de Posgrado de la FIIS-UNAC, para el periodo desde el 01 de Enero del 2018 hasta el 31 de Diciembre del 2018.

CONSIDERANDO:

Que, según Resolución N° 059-2016-D-FIIS de fecha 28 de Diciembre del 2016, el DR. ALEJANDRO DANILO AMAYA CHAPA ha sido designado DIRECTOR TITULAR de la UNIDAD DE POSGRADO de la Facultad De Ingeniería Industrial y de Sistemas desde el 01 de Enero del 2017 hasta el 31 de Diciembre del 2017, cuyo periodo terminó, siendo necesario designar un Director de esta UNIDAD DE POSGRADO para un nuevo periodo.

Que, el día 18 de diciembre del 2017, se designó DIRECTOR TITULAR de la UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS al MG. LOYO PEPE ZAPATA VILLAR, desde 01 de Enero del 2018 hasta el 31 de Diciembre del 2018.

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189 del Estatuto de la UNAC.

RESUELVE:

- 1° DESIGNAR al MG. LOYO PEPE ZAPATA VILLAR, docente ordinario en la Categoría Asociado a Tiempo Completo como Director Titular de la UNIDAD DE POSGRADO de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, desde 01 de Enero del 2018 hasta el hasta el 31 de Diciembre del 2018.
- 2° DAR las gracias al DR. ALEJANDRO DANILO AMAYA CHAPA por los servicios prestados como Director de la UNIDAD DE POSGRADO de la FIIS, en el periodo desde el 01 de Enero del 2017 hasta el 31 de Diciembre del 2017.
- 3° TRANSCRIBIR la presente Resolución al señor Rector, VRA, VRI, ORAA, órganos internos e interesados para su conocimiento y fines consiguientes

Regístrese, comuníquese y archívese.

Silvia

CC.




UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Mg. VICTOR ROCHA FERNÁNDEZ
DECANO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II N° 306 Bellavista, Teléfono: 469-0701

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

N° 089-2017-D-FIIS

Callao, 27 de Diciembre del 2017

Visto, la designación del DR. JAIME DIOMAR AYLLÓN SABOYA como Director de la Unidad de Investigación de la FIIS por el Señor Decano en el uso de sus atribuciones, desde el 17 de Julio del 2017 hasta el 31 de Diciembre del 2017.

CONSIDERANDO:

Que, habiendo sido designado por Resolución N° 044-2017-D-FIIS Director de la Unidad de Investigación desde el día 17 de Julio del 2017 hasta el 31 de Diciembre del 2017, y en concordancia con la ley N° 30220, el Decano designará al Director de la Unidad de Investigación.

El Señor Decano, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189 del Estatuto de la UNAC,

RESUELVE:

- 1° DESIGNAR al DR. JAIME DIOMAR AYLLÓN SABOYA, docente ordinario en la Categoría Principal Dedicación Exclusiva, Director de la Unidad de Investigación a partir del 01 de Enero del 2018, hasta el 16 de Julio del 2018.
- 2° TRANSCRIBIR la presente Resolución al señor Rector, VRA, VRI, ORAA, órganos internos e interesados para su conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**
FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Mg. VICTOR ROCHA FERNANDEZ
DECANO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II N° 306 Bellavista, Teléfono: 469-0701

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

N° 090-2017-D-FIIS

Callao, 27 de Diciembre del 2017.

Visto, la designación del DR. JAIME DIOMAR AYLLÓN SABOYA como Director del Centro de Extensión y Responsabilidad Social de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas.

CONSIDERANDO

Que, habiendo sido designado por Resolución N° 006-2017-D-FIIS Director del Centro de Extensión y Responsabilidad Social desde el 01 de Enero del 2017 hasta el 31 de Diciembre del 2017, y en concordancia con la ley N° 30220, el Decano designará al Director del Centro de Extensión y Responsabilidad Social.

El Señor Decano, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189 del Estatuto de la UNAC,

RESUELVE:

- 1° DESIGNAR al DR. JAIME DIOMAR AYLLÓN SABOYA, como Director del Centro de Extensión y Responsabilidad Social, a partir del 01 de Enero 2018 hasta el 31 de Diciembre del 2018.
- 2° Transcribir la presente Resolución al señor Rector, VRA, VRI, ORAA, ORRHH, órganos internos e interesados para su conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Mg. VICTOR ROCHA FERNÁNDEZ
DECANO